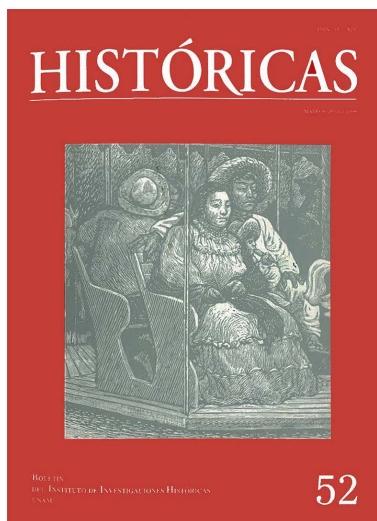




Artículo: Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coord.). Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas -Facultad de Filosofía y Letras, 282 p.

Autor(es): Connaughton Hanley, Brian Francis

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 52

Año: 1998

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Connaughton Hanley, Brian Francis. "Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coord.). Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas -Facultad de Filosofía y Letras, 282 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 52 (1998): p. 43-48. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3918>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Filosofía y Letras, 282 p. *

Palabras pronunciadas por Brian Connaughton

Sigue siendo todavía un enorme desafío perfilar la economía colonial en sus múltiples dimensiones y puntualizar las implicaciones económicas de creencias e instituciones que no corresponden a nuestra propia valoración de lo que es un comportamiento racionalizado en la vida. Cuando hace un buen número de años se quiso reunir a los historiadores económicos del periodo colonial para deslindar con claridad los aspectos medulares del régimen agrícola en la colonia, las polémicas sobre tasas de ganancia y el carácter empresarial del hacendado no pudieron resolverse.¹ Años después, cuando Eric Van Young pretendió una síntesis de lo logrado en materia de historia agrícola mexicana, llegó a la preocupante conclusión de que sabíamos cada vez más sobre cada vez menos. Los estudios eran cada vez más exactos y su aparato metodológico siempre más impresionante, pero su énfasis primordial en la hacienda resultaba cada vez más objetable. Se habían descubierto, decía, las limitaciones económicas y sociales de la hege-

monía ejercida en el campo por esta institución económica.²

De manera similar, sigue la polémica sobre la naturaleza de los obrajes, del sistema de repartimiento de bienes a las comunidades campesinas y del papel económico de los indígenas, por citar unos casos.³ Cuando creímos que comenzábamos a entender el funcionamiento del obraje, por ejemplo, salió quien nos planteaba que su figuración en el campo industrial pudo ser bastante limitada frente a otras modalidades productivas y de distribución.⁴

La temática de la obra que tenemos entre manos, por ende, entra en un campo minado de dificultades. No se ha podido determinar con exactitud ni la naturaleza global del "antiguo régimen" colonial, ni el comportamiento específico de sus partes. Y el libro que abordamos trata nada menos que de los capitales acumulados, las prácticas crediticias y los beneficios sociales que se buscaban a través de instituciones sacras que, más allá de sus fines religiosos, propiciaban resultados te-

* Presentación efectuada en la Casa Universitaria del Libro de la UNAM, el 28 de mayo de 1998. Brian Connaughton es investigador y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

¹ Enrique Florescano (comp./ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975.

² Eric Van Young, "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", *Historias* 12, enero-marzo de 1986, p. 23-65.

³ Luis Chávez Orozco, *El obraje, embrión de la fábrica*, México, 1936; Richard J. Salvucci, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza, 1992; Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 201-236; Horst Pietschmann, "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (Siglo XVIII)*, Amsterdam, CEDLA, 1994, p. 71-85.

⁴ Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1750-1810*, Madrid, 1990.

renales. Es decir, a la problemática anterior del deslinde del régimen y sus partes, se agrega un aparente juego de disfraces, en que las cosas no siempre eran sólo lo que la piedad podía hacer creer.

Podríamos decir que este libro que analizamos tiene tres grandes vertientes: la religiosidad que inspira ciertos actos de tipo socioeconómico, los vínculos sociales y asistenciales que se crean en torno a cofradías, capellanías y obras pías y las cuestiones netamente económicas que la captación, acumulación e inversión de capitales implican.

La cofradía como institución impulsa a varios autores a hablar de una cultura asociativa, pero es claro que la capellanía también vinculaba a fundadores, patrones, administradores y capellanes en una relación social de índole parecida. Capaz de trascender la muerte misma, la relación enraizaba en estrechos nexos terrenales. Gisela von Wobeser nos recuerda que los donantes eran notablemente favorecidos en los lazos crediticios que surgieron del pariente fundador. En su artículo, Marta Eugenia García Ugarte nos permite ver cómo las obras pías vinculaban entre sí a los miembros de la elite de una región, a la vez que le daban incluso una proyección popular. Por su parte, Rosalva Loreto López demuestra la relación entre la caridad de ciertas obras pías y su influjo sobre los valores básicos que normaban la interacción social misma. Haría falta, por extensión, ahondar más en los nexos más sutiles que cofradías, capellanías y obras pías creaban en torno a actividades de apoyo para propiciar el oficio de la misa, el fomento del culto a

tal o cual santo y la obtención de los servicios para la beneficencia.⁵ ¿Quiénes producían las flores, los floreros, los arreglos de los altares y trajes de los santos y vírgenes; quiénes los alimentos de la beneficencia? ¿Qué papel jugaba el comercio formal e informal? ¿Qué nexos de clientela o de mercado se tejían? ¿Cuáles eran los vínculos y los valores artísticos que permeaban estas relaciones?

Una dificultad fundamental se asocia con nuestra herencia de un quiebre ideológico, en que desde el siglo XVIII pensadores borbónicos y luego liberales se dedicaron a la crítica acerba y frecuentemente exagerada de las prácticas económicas y sociales de las corporaciones del Antiguo Régimen. Rosa María Martínez de Codes nos explica cómo en los últimos años del XVIII se dio un cambio en el estado de opinión "entre los responsables de las finanzas del Estado, en torno a la oportunidad de solicitar subsidios temporales con cargo a los bienes eclesiásticos y de poner a la venta los bienes y encomiendas de fundaciones, obras pías y órdenes militares" (p. 29). La penuria de los ingresos fiscales del Estado inclinó a los hombres encargados de las finanzas reales a formular "propuestas concretas", con base en una noción altamente crítica de la economía política y acorde con los planteamientos más recientes (p. 30). Finalmente, "los decretos de 1798 socavaron los cimientos económicos de las actividades benéficas y asistenciales que habían funcionado secularmente bajo el auspicio de la religión, favoreciendo la desintegración de la tradicional estructura institucional de asistencia a los pobres, identificada con la Iglesia" (p. 33).

⁵ Véanse al respecto los artículos de Nelly Sigaut, "Arquitecto y cliente en la construcción de la catedral de Valladolid", y Oscar Mazín, "Aproximación al estudio del culto funerario en la catedral de Valladolid de Michoacán, siglos XVII y XVIII", en Brian Connaughton y Andrés Lira González (coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa e Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1996, p. 235-243 y 265-277, respectivamente.

Hasta ese momento, según William J. Callahan, las cofradías y hermandades jugaban un papel único en España y, por extensión, habría de suponerse, en su imperio. Afirma que “el número de tales instituciones en los reinos hispanos sugiere un grado de penetración más profunda que en ninguna otra parte de la Europa católica” (p. 36). Callahan hace sugerentes comentarios sobre el carácter netamente local de estas instituciones y sus nexos con una “geografía sagrada” de sitios, templos e imágenes. Éste es el contexto que define cualquier búsqueda de las redes de producción, de comercio y de gustos artísticos que alimentaban las actividades de las cofradías y hermandades.

Asunción Lavrin, Alicia Bazarte Martínez y Thomas Calvo amplían nuestros horizontes desde otras perspectivas. Se preguntan de diversas maneras por la normatividad que subyace en el comportamiento de las cofradías. Asunción Lavrin subraya “la mentalidad económica” con que tales instituciones resuelven el “problema de subvencionar sus cargas espirituales” (p. 61). Trátase de “la cuenta de salvación” en que se atesoraban indulgencias, o el ejercicio en el “minicrédito” cuando se repartían los dineros de una cofradía entre los miembros, o los problemas de solvencia o insuficiencia entre gastos y haberes que se descubren en el esfuerzo por costear misas, celebrar fiestas reli-

giosas y ofrecer servicios de beneficencia, los cofrades no se escapaban de la necesidad del cálculo y la contabilidad. Es evidente que participar plenamente en una cofradía obligaba a formar nociones de una “economía espiritual” y hacer pininos en la matemática del buen cristiano.

Alicia Bazarte ahonda en esta cuestión, insistiendo en que las labores comunes que había que costear y llevar a cabo, y que unían a los cofrades a su cofradía, significaban un virtual “contrato”. Recibir los beneficios de la cofradía dependía de “estar al corriente” en el pago de obligaciones, y las obras emprendidas colectivamente conllevaban la feliz participación en un régimen de actividades de reconocida importancia. Thomas Calvo enfatiza esta participación social que iba más allá de “simples voluntades individuales”. Nos recuerda que “toda colectividad del mundo tradicional necesita del estímulo de las redes de clientela”. Mas este autor también señala que la sociabilidad conoció límites, y que a veces no rebasaba la familia extendida. Sugiere el autor, no obstante, que la “compleja jerarquía de cargos” y las elecciones para llenarlos eran verdaderas “escuelas para la lucha política”.

Asimismo, las cofradías podían representar espacios de lucha en torno a los estilos de religiosidad. Calvo, hablando de la Tercera Orden de Santo Domingo en la ciudad de México, halla en los mil



setecietos noventa una transición a un énfasis cristocéntrico, con un marianismo en retirada salvo por la dedicación a la Virgen de Guadalupe. Una religiosidad notablemente masculina y con deseos de marcar pauta al resto de la población se apartaba de las prácticas populares heredadas, autónomas, marianas y efusivamente barrocas. Otros artículos de la obra sugieren asimismo cambios diversos en la religiosidad a través del tiempo, mismos que incluso tuvieron un notable impacto económico.

El tiempo evidentemente afectó la vida de las cofradías, y hubo casos en que el paso de los años servía para consolidar y hasta ampliar sus actividades o, contrariamente, para vaciarlas de su sentido original de propósito. Los descabros económicos podían malograr las mejores intenciones de piedad.⁶ En el contexto de las cofradías en ascenso, Elisa Luque Alcaide da un giro especial a esta cuestión en sus análisis. Considera que la fuerza y la independencia de acción que adquirieron las cofradías de Aránzazu en Lima y México reflejaron la coyuntura de mayor autonomía y crecimiento en América desde el siglo xvii. No obstante, al comparar estas cofradías en Lima y México, encuentra que la primera nunca pasó de ser una hermandad y nunca pretendió trascenderse en la expansión de sus actividades por vía de la cofradía propiamente dicha, aunque sus miembros promovían importantes actividades por su parte. En México, en cambio, la Cofradía de Aránzazu llegó a tener un verdadero arrastre religioso y cultural al avanzar el siglo xviii, abarcando directamente una importante variedad de labores ilustradas y promoviendo activamente el culto a la Vir-

gen de Guadalupe. Ambas asociaciones, por cierto, nacidas de iniciativas particulares, guardaron con gran cuidado su autonomía de las autoridades eclesiásticas y civiles, y fomentaron con su ejemplo "la consideración positiva moral y social de la gestión mercantil". Su proyección sugiere aquella fuerza telúrica de que habla Callahan al ocuparse de España; e igual que en este caso, las instituciones de inspiración religiosa en México rara vez eran dominadas por el clero.

Esta rica percepción historiográfica de la vida religiosa, social y económica se encuentra también en los artículos sobre capellanías y obras pías. En lo religioso, mientras Gisela von Wobeser subraya el papel que jugaba el deseo de salvar el alma, "lavar" pecados y fomentar devociones a los santos, a Jesucristo y a la Virgen en la fundación de capellanías de misas, María del Pilar Martínez López-Cano nos recuerda la importancia de la religiosidad tridentina con su énfasis en la eucaristía, en el mismo sentido, para saldar cuentas y librar almas —cuanto antes— del Purgatorio. En forma paralela, Marcela del Rocio García Hernández acredita la "novedosa espiritualidad" de los carmelitas descalzos, que granjeó la lealtad de los novohispanos, como la causa por la cual esta orden recibió tantas fundaciones. Pero varios de nuestros autores notan la ausencia de fundaciones nuevas en el último tercio del siglo xviii, cuestión que queda pendiente para futuras exploraciones.

Von Wobeser nos recuerda que de acuerdo con el nuevo rigor tridentino, implantado a mediados del siglo xvi, la ordenación de muchos sacerdotes dependía de las capellanías para asegurarles su manutención; hubo creación de capella-

⁶ En contraste, John F. Schwaller sugiere un trayecto frustráneo en la vida de la Congregación de San Pedro, fundada por eclesiásticos y con la probable finalidad de superación del clero secular en 1577. El autor llega a la conclusión de que rápidamente la corporación abarcó una diversidad representativa de clérigos, pero nunca dio muestras de superar esta heterogeneidad y cumplir la misión que se le puede suponer.

nías por aspirantes al sacerdocio que luego pasarían a usufructuarlas, y hubo muchos casos de concentración de varias capellanías en manos de un solo sacerdote. Niños o jóvenes eran nombrados capellanes para disfrutar el superávit una vez atendidas las responsabilidades por un interino. Los abusos que surgieron llevaron a una vigilancia eclesiástica superior al respecto, desde 1759.

En lo social, Von Wobeser nos explica que por el deseo de fundar un linaje, la capellanía tenía similitud con los mayorazgos: giraba en torno al *status*, el vínculo consanguíneo y las reglas de sucesión. Se usaba en combinación con mayorazgos para garantizar el bienestar de hijos menores, y aseguraba la perpetuidad de los apellidos junto con un apreciable prestigio que solía beneficiar a todos los miembros de una familia. Sobre un punto que pudiera denominarse sociorreligioso, Francisco Cervantes ofrece la interesante observación de que "las capellanías representaron *una forma familiar e individualizada* de morir y de orar por el alma". Contrasta las implicaciones de las capellanías en este asunto —en gran auge en los siglos xvii y primera mitad del xviii en Puebla— con la "forma *predominantemente colectiva* de enfrentar la muerte, manifiesta ante todo por la necesidad de ligarse a hermandades y cofradías". Cervantes, sin embargo, nos previene contra cualquier idea de un individualismo más propio de otros lares, porque afirma que "las capellanías nacientes representaron [...] un estilo de morir y de orar dentro de los allegados a una familia".

Cynthia Montero Recorder y Francisco Cervantes insisten en el gran número de personas asociadas directamente con la Iglesia que eran responsables de fundar capellanías. Suscitan con ello cierta inquietud. ¿Era relativamente limitado el dominio de intereses estrictamente familiares y consideraciones socioeconómicas

en este proceso, o bien era mayúscula la influencia que tales personas ejercían sobre sus familiares?

En materia más estrictamente económica, también hay análisis sugerentes y provocativos en esta obra. Frente a los grandes caudales que se invirtieron en capellanías, Montero Recorder nos informa que la mayoría se utilizaban para subvencionar misas rezadas —no cantadas— por su bajo costo, lo cual nos resulta una interesante contabilidad, posiblemente significativa, al estilo de lo que Lavrin, Bazarte y Calvo han planteado para las cofradías. Asimismo, mientras Von Wobeser y otros sugieren un círculo virtuoso dominado por familias de las elites en las finanzas de las capellanías, García Hernández encuentra beneficios para pequeños propietarios en el caso de los carmelitas descalzos. Pero también encuentra capellanías fundadas con 100 o 200 pesos. ¿Hay una relación directa entre estas capellanías escasamente dotadas y los beneficiarios de préstamos carmelitas?

En los artículos de Juan Guillermo Muñoz Correa, Pilar Martínez y Alfonso Quiroz hay elementos que enriquecen nuestra visión de la función económica de las capellanías y, a la vez, causan algunas incógnitas. Muñoz Correa, al ocuparse de las capellanías de la sociedad periférica de Colchagua, en Chile, encuentra relativamente poco interés en estas fundaciones. En la medida en que se creaban, problematiza el autor el uso desorbitado del crédito en el sector agropecuario, por motivo de seguridad más que fomento económico. Uno se pregunta en ese contexto ¿qué pasaría con las áreas periféricas de México? ¿Hay un auténtico deslinde en la funcionalidad de esta institución entre centro y periferia, o estamos ante diferentes opciones en la interpretación historiográfica?

En su estudio centrado en México en el siglo xvi, Pilar Martínez encuentra que

el 50% de las capellanías se constituían a través de censos sobre bienes de los donantes y los herederos se resistían a admitir esta sangría de capitales. ¿Se trataba de avaricia o falta de liquidez? Martínez López-Cano contempla poco aumento del crédito en el corto plazo con tales capellanías, por el modo de su fundación, aunque pudo incrementarse debido a redenciones posteriores en efectivo. No obstante, la autora considera que la mayor utilidad de los censos consistía en facilitar la compra de propiedades "a crédito", por bajar el nivel del desembolso inicial que tuviera que realizar el comprador. Sin embargo, otros autores han sugerido que más que un bien, esta dinámica socavaba el régimen agrícola, al introducir al conjunto de propietarios cada vez más personas sin la liquidez suficiente para realizar las inversiones necesarias en la producción. De este modo, la propiedad se volvía revolvente, al adquirirla uno y otro propietario siempre a un paso de la bancarrota y venta virtualmente forzada del inmueble.⁷

La autora concede al crédito laico la mayor importancia en materia de préstamos en el siglo xvi. A la vez, reconoce que son los conventos religiosos de ese siglo, y no las capellanías, el pilar principal de la actividad crediticia del clero. Contempla que las capellanías habrían mejorado su perfil crediticio en los censos a lo largo del xvii, para luego perderlo gradualmente en el xviii, al preferirse los depósitos irregulares a corto plazo a la colocación de capitales vía censo por tiempos más prolongados. Mas no deja de ser significativo en este sentido que Alfonso W. Quiroz haya llegado a la conclusión de que, en los colegios de jesuitas en Lima, las capellanías allí creadas

llegaron a representar una aportación crediticia apreciable. Hacia 1767 calcula un aporte al crédito de unos 3.4 millones de pesos, y en el momento de liquidación de los bienes de jesuitas en 1816, encuentra todavía 1.5 millones de pesos en censos y otros 3 millones en propiedades. Concluye que los jesuitas sólo fueron diferentes de otras órdenes en el arrojo que tenían y en los riesgos que asumían, pero no en la dinámica básica de su comportamiento.

En el contexto de estas diversas formulaciones, no puede uno menos que unirse a las expresiones de Francisco Cervantes cuando insiste en la necesidad no sólo de precisar el "número y valor global" de las capellanías, sino los ritmos de su creación. A esto habría que añadir el deseo de mayor información sobre la comparación y contraste entre áreas y contextos distintos.

En fin, los ensayos que conforman esta obra analizan —y en su caso cuantifican— de manera abundante y matizada, y con proyecciones importantes a espacios regionales y latinoamericanos, la vida colonial de cofradías, capellanías y obras pías. Desde el inicio del texto, los autores se ocupan centralmente del factor "tiempo" y de cómo las instituciones abordadas experimentan sutiles transformaciones con el paso de los años. Los autores se preocupan por la ubicación sincrónica y diacrónica de las tradiciones asociativas de estas instituciones, en medio de sus inspiraciones religiosas y sus relevantes operaciones económicas. Logran mostrar un tejido de actividades y valores que aglutinaron gran número de personas alrededor de prácticas, valores y dineros, que, no obstante su importancia y raigambre cultural, jamás presentaron un cuadro estacionario. □

⁷ Enrique Florescano, *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*, México, Sepsetentas, 1971.